Alcaldía Municipal de Turbana
NIT. 890.481.324-3

EVALUACION
PROCESO COMPETITIVO No. PC-001-2025
DECRETO 092 DEL 2017

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y PRESENTACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN TARIMA A REALIZARSE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMAS DE MATUNILLA DEL MUNICIPIO DE TURBANA BOLÍVAR.

OFERTAS PRESENTADAS POR:

OFERENTE	**NIT.**
FUNDACIÓN LINAJE REAL MANOS QUE ALCANZAN	NIT 890.481.149 – 0

ASPECTOS HABILITANTES

Informe de Verificación de Capacidad Jurídica

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION LINAJE REAL MANOS QUE ALCANZAN**

OFERTA ECONOMICA RECIBIDA: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/C. ($172.000.000).

OFERENTE	**RESULADO**
carta de presentación de la propuesta- Anexo 1	CUMPLE
Cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
Objeto Social	CUMPLE
Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente	CUMPLE

Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
Certificado Medidas correctivas y correctivas de la Policía	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
fotocopia del registro único tributario (RUT)	CUMPLE

RESULTADO CUMPLE

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION LINAJE REAL MANOS QUE ALCANZAN**

Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro.

El proponente es libre para establecer el número de personas a utilizar para la realización del servicio y suministro de bienes y su montaje e instalación, de acuerdo con el enfoque y la organización que dé a los mismos, lo cual estará sujeto a la revisión por parte de LA ALCALDIA MUNICIPAL. Sin embargo, deberá contar cómo mínimo con el siguiente personal:

CANT	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN POR PROYECTO

	1	Coordinador de proyecto	Administrador de empresas con postgrado en gestión pública y con estudios en administración de recursos humanos, gestión de proyectos e iniciativas culturales, liderazgo y trabajo en equipo y inducción procesos pedagógicos	Mínimo (36) meses en experiencia laboral	veinticuatro (24) meses en experiencia laboral en trabajo comunitario	100%	
	1	Profesional	Trabajadora social y técnico en seguridad ocupacional	Mínimo (36) meses en experiencia laboral	veinticuatro (24) meses de experiencia	100%	

1	Profesional	Ingeniera Industrial con formación en construcción de conductas y hábitos humanos para la generación de bienestar y desarrollo social, y recursos humanos.	Mínimo (24) meses en experiencia laboral	Mínimo (24) meses en experiencia laboral	100%
1	Apoyo logístico	Bachiller académico con formación en seguridad industrial y trabajo en alturas	Mínimo de Seis (06) meses de experiencia laboral	Mínimo de Seis (06) meses de experiencia laboral	100%

RESULTADO PERFILES: CUMPLE

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION LINAJE REAL MANOS QUE ALCANZAN**

EXPERIENCIA

Los proponentes interesados en participar en el presente concurso deben acreditar Adicionalmente:

•

- Experiencia específica con relación al objeto de la presente invitación entendiéndose por experiencia la ejecución de contratos y/ Convenios públicos y/o privados debidamente ejecutados a satisfacción del contratante o convenido respectivo, en las cuales se haga constar la experiencia relacionada con el objeto de la invitación, esta se acreditarán presentando hasta mínimo (2) certificaciones y/o copia de contratos o convenios ejecutados durante los últimos doce(12)meses, con Entidades Públicas o privadas y sumados den el valor igual o superior al 100% del valor estimado en la presente invitación.
 En caso de que la Entidad requiera verificar la veracidad de la información aportada para acreditar la experiencia, podrá solicitarla y el oferente está en la obligación de allegarla, de lo contrario los contratos o convenios no serán tenidos en cuenta para determinar la experiencia específica del proponente.
 En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será acreditada por cada uno de los integrantes.
 Cuando un proponente suministre información referida a su anterior participación en un consorcio o unión temporal, la ALCALDIA MUNICIPAL considerará para efectos de la evaluación, el valor (SMMLV) de los proyectos ejecutados, teniendo en cuenta el porcentaje de participación.

RESULTADO: CUMPLE.

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION LINAJE REAL MANOS QUE ALCANZAN**
E structura organizacional

La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos, que cuenta con estados financieros debidamente certificados y dictaminados, que se encuentra al día en el registro ante la Cámara de Comercio y/o ante las entidades que tienen a cargo su vigilancia y control. Por lo anterior la entidad deberá anexar:

a) El certificado de existencia y representación legal vigente.
b) Copia de los estatutos de la entidad.
c) Organigrama.
d) Certificación bancaria (la cuenta deberá tener una antigüedad mínima de dos años.
e) Constancia de Resolución de Facturación activa expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia.

CITERIOS DE EVALUACION

La ALCALDIA MUNICIPAL realizará la ponderación de la propuesta en los siguientes aspectos sobre los cuales se obtendrá un máximo de **1000 puntos** así:

Criterios de Evaluación	Puntaje máx.
Propuesta Económica	100

Experiencia Especifica de la entidad (experiencia de la ESAL- Perfiles profesionales con experiencia)	400
Estructura organizacional- Organización de la ESAL a través de estatutos de constitución	200
Resolución de Facturación – Dian	300
TOTAL	**1000**

Propuesta Económica (100 puntos)

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION LINAJE REAL MANOS QUE ALCANZAN**
El proponente que dentro de su propuesta comprometa un mayor porcentaje de aportes, ya sea en dinero o en especie sobre los demás se le asignaran los 100 puntos.

ASPECTOS	PUNTOS
Aporte en especie o económico: 25%- 29%..... 100 20%-24%..... 80 15%-19% 60 10%-14%..... 40 Inferior al 10% a1%..... 20 Sin aporte 0	
MÁXIMO PUNTAJE	100

VALOR APORTADO POR LA ESAL: CICNUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000)
PUNTAJE ASIGNADO: 80 PUNTOS

PORCENTAJES EQUIVALENTES DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL		**PUNTAJE**
SUPERIOR A	**HASTA**	
100%	110%	100 puntos
110%	140%	200 puntos
141%		400 puntos

PUNTOS: 100 puntos

Resolución de Facturación – Dian (200)

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION LINAJE REAL MANOS QUE ALCANZAN**

Resolución de Facturación – Dian	**Puntaje**

Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - Dian con una antigüedad mínimo de dos (02) años.	50
TOTAL	**50**

PUNTAJE ASIGNADO: 50 PUNTOS- ES MENOR DE 2 AÑOS.

Estructura Organizacional (100)

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION LINAJE REAL MANOS QUE ALCANZAN**

Estructura organizacional	**Puntaje máx.**
Redes activas Facebook, Instagram	0
Profesionales solicitados	200
TOTAL	**200**

PUNTAJE ASIGNADO: 200 PUNTOS

RESULTADOS PONDERADO ORGANIZACIONAL

Criterios de Evaluación	**Puntaje máx.**
Propuesta Económica	100
Estructura organizacional Redes activas Facebook, Instagram- Profesionales solicitados	200
Estructura organizacional- Organización de la ESAL a través de estatutos de constitución.	100
Resolución de Facturación – Dian	50
TOTAL	**450**

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION LINAJE REAL MANOS QUE ALCANZAN**

Resultado: cumple con los requisitos mínimos habilitados para seguir.

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA**

OFERTA ECONOMICA RECIBIDA: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/C. ($133.000.000).

OFERENTE	**RESULADO**

carta de presentación de la propuesta- Anexo 1	CUMPLE
Cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
Objeto Social	CUMPLE
Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente	NA
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	NO CUMPLE. NO ESTA COMPLETO NO ANEXA COPIA DE TP Y CC DEL REVISOR FISCAL
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
Certificado Medidas correctivas y correctivas de la Policía	VERIFICADO POR LA ENTIDAD: CUMPLE
fotocopia del registro único tributario (RUT)	NO CUMPLE. NO ES DE REGIMEN ESPECIAL DE ACUERDO AL DECRETO 092-2017 Y LA INVITACION PUBLICA

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA**

Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro.

El proponente es libre para establecer el número de personas a utilizar para la realización del servicio y suministro de bienes y su montaje e instalación, de acuerdo con el enfoque y la organización que dé a los mismos, lo cual estará sujeto a la revisión por parte de LA ALCALDIA MUNICIPAL. Sin embargo, deberá contar cómo mínimo con el siguiente personal:

CANT	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN POR PROYECTO	RESULTADO
1	Coordinador de proyecto	Administrador de empresas con postgrado en gestión pública y con estudios en administración de recursos humanos, gestión de proyectos e iniciativas culturales, liderazgo y trabajo en equipo y inducción procesos pedagógicos	Mínimo (36) meses en experiencia laboral	veinticuatro (24) meses en experiencia laboral en trabajo comunitario	100%	NO CUMPLE. El perfil presentado no cumple con el posgrado solicitado y la formación específica solicitada
1	Profesional	Trabajadora social y técnico en seguridad ocupacional	Mínimo (36) meses en experiencia laboral	veinticuatro (24) meses de experiencia	100%	NO CUMPLE. El perfil presentado no cumple con la formación de técnico en seguridad ocupacional

1	Profesional	Ingeniera Industrial con formación en construcción de conductas y hábitos humanos para la generación de bienestar y desarrollo social, y recursos humanos.	Mínimo (24) meses en experiencia laboral	Mínimo (24) meses en experiencia laboral	100%	NO CUMPLE El profesional aportado es ingeniero industrial, pero no adjunta soporte de formación en construcción de conductas y hábitos humanos para la generación de bienestar y desarrollo social, y recursos humanos
1	Apoyo logístico	Bachiller académico con formación en seguridad industrial y trabajo en alturas	Mínimo de Seis (06) meses de experiencia laboral	Mínimo de Seis (06) meses de experiencia laboral	100%	CUMPLE

RESULTADO PERFILES: NO CUMPLE

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA**
EXPERIENCIA

Los proponentes interesados en participar en el presente concurso deben acreditar Adicionalmente:

•

- Experiencia específica con relación al objeto de la presente invitación entendiéndose por experiencia la ejecución de contratos y/ Convenios públicos y/o privados debidamente ejecutados a satisfacción del contratante o convenido respectivo, en las cuales se haga constar la experiencia relacionada con el objeto de la invitación, esta se

acreditarán presentando hasta mínimo (2) certificaciones y/o copia de contratos o convenios ejecutados durante los últimos doce(12)meses, con Entidades Públicas o privadas y sumados den el valor igual o superior al 100% del valor estimado en la presente invitación.
En caso de que la Entidad requiera verificar la veracidad de la información aportada para acreditar la experiencia, podrá solicitarla y el oferente está en la obligación de allegarla, de lo contrario los contratos o convenios no serán tenidos en cuenta para determinar la experiencia específica del proponente.
En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será acreditada por cada uno de los integrantes.
Cuando un proponente suministre información referida a su anterior participación en un consorcio o unión temporal, la ALCALDIA MUNICIPAL considerará para efectos de la evaluación, el valor (SMMLV) de los proyectos ejecutados, teniendo en cuenta el porcentaje de participación.

RESULTADO: NO CUMPLE. La experiencia aportada es mayor a los 12 meses solicitados en la invitación.

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA**

Estructura organizacional

La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos, que cuenta con estados financieros debidamente certificados y dictaminados, que se encuentra al día en el registro ante la Cámara de Comercio y/o ante las entidades que tienen a cargo su vigilancia y control. Por lo anterior la entidad deberá anexar:

f) El certificado de existencia y representación legal vigente.
g) Copia de los estatutos de la entidad.
h) Organigrama.
i) Certificación bancaria (la cuenta deberá tener una antigüedad mínima de dos años.
j) Constancia de Resolución de Facturación activa expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia.

CITERIOS DE EVALUACION

La ALCALDIA MUNICIPAL realizará la ponderación de la propuesta en los siguientes aspectos sobre los cuales se obtendrá un máximo de **1000 puntos** así:

Criterios de Evaluación	Puntaje máx.
Propuesta Económica	100
Experiencia Especifica de la entidad (experiencia de la ESAL- Perfiles profesionales con experiencia)	400
Estructura organizacional- Organización de la ESAL a través de estatutos de constitución	200

Resolución de Facturación – Dian	300
TOTAL	**1000**

Propuesta Económica (100 puntos)

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA**
EXPERIENCIA
El proponente que dentro de su propuesta comprometa un mayor porcentaje de aportes, ya sea en dinero o en especie sobre los demás se le asignaran los 100 puntos.

ASPECTOS	PUNTOS
Aporte en especie o económico: 25%- 29%..... 100 20%-24%..... 80 15%-19% 60 10%-14%..... 40 Inferior al 10% a1%..... 20 Sin aporte 0	
MÁXIMO PUNTAJE	100

VALOR APORTADO POR LA ESAL: TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000)
PUNTAJE ASIGNADO: 40 PUNTOS

PORCENTAJES EQUIVALENTES DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL		PUNTAJE
SUPERIOR A	**HASTA**	
100%	110%	100 puntos
110%	140%	200 puntos
141%		400 puntos

PUNTOS:0 puntos. La experiencia aportada es mayor a los 12 meses solicitados en la invitación.

Resolución de Facturación – Dian (200)

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA**

Resolución de Facturación – Dian	**Puntaje**
Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - Dian con una antigüedad mínimo de dos (02) años.	50
TOTAL	**50**

PUNTAJE ASIGNADO: 50 PUNTOS- ES MENOR DE 2 AÑOS.

Estructura Organizacional (100)

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA**

Estructura organizacional	**Puntaje máx.**
Redes activas Facebook, Instagram	100
Profesionales solicitados	50
TOTAL	**150**

PUNTAJE ASIGNADO: 200 PUNTOS

RESULTADOS PONDERADO ORGANIZACIONAL

Criterios de Evaluación	**Puntaje máx.**
Propuesta Económica	40
Estructura organizacional Redes activas Facebook, Instagram- Profesionales solicitados	150
Estructura organizacional- Organización de la ESAL a través de estatutos de constitución.	100
Resolución de Facturación – Dian	50
TOTAL	**340**

OFERTA PRESENTADA POR: **FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA**

Resultado: NO CUMPLE con los requisitos mínimos habilitados para seguir dentro del proceso atendiendo que no cumple con lo establecido en el Decreto 092 de 2017. Es de régimen ordinario y no especial.

Se da por terminada la presente evaluación, el día 24 de enero de 2025.

ERIK RODRIGUEZ CASTILLA
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Turbana-Bolívar
Original Firmado